



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Nº Expediente: 8459/2019
Referencia:

DECRETO DE ALCALDIA.-

“De conformidad con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO el nombramiento como MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del Concejal de este Ayuntamiento. D. VALERIANO ROSALES ESTEO.

Al mismo tiempo y, tras el citado nombramiento, por el presente y en uso de las facultades que el Artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales me confiere, HE RESUELTO, el nombramiento del Sr. Rosales Esteo como TENIENTE DE ALCALDE en sustitución de Dña. María Dolores Casado García, quien igualmente dejará de pertenecer como miembro de la Junta de Gobierno Local.

El Sr. Rosales Esteo asumirá las competencias del Area de BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y RECURSOS HUMANOS que tenía adscrita la Sra. Casado García.

Notifíquese al interesado, dese cuenta al Pleno y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Lo manda y firma S.S^a.

El Alcalde,

Doy fe

El Secretario General

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

85F6 32CD 7D76 A330 5391



85F632CD7D76A3305391

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 15/9/2021

Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15/9/2021

Num. Resolución:

2021/0005302

Insertado el:

15-09-2021